



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-23-0802

Siendo las **11:00** horas del día **23 de agosto de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicadas en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, sito en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa al **“Adquisición de Mobiliario, Equipo de Oficina, Tecnologías de la Información y Equipo Complementario”**, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
HERRAMIENTAS Y SOPORTE EN MANUFACTURA, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. JULIO ALFONSO TANORI LÓPEZ.
OFILLAMAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. LIC. IVONNE LLAMAS ASENCIO.
MM DISTRIBUCIONES, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
MAS PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO SARALEGUI MORALES.
NYKO'S MUEBLES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LIC. RONALDO OLIVAS ROBLES.

En primer término, se les informa a los Concursantes que por parte de la Convocante se realiza la siguiente aclaración:

1. Anexos 1 y 4: Se agregan dos partidas que son, la Partida 12 para Mobiliario del Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 2, de Ciudad Obregón, Sonora, y la Partida 13 para la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, Dirección General de Administración/Unidad de Patrimonio en Hermosillo, Sonora. En este acto se le hace entrega a los asistentes de un ejemplar de las Partidas antes mencionadas y se les informa que las mismas han sido publicadas en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora en el sitio www.stjsonora.gob.mx.

2. La Convocante aclara que en todos los conceptos en donde se solicite sillería, se omite el Modelo, debiéndose únicamente cumplir con la descripción general del bien, ofertando lo solicitado, equivalente o superior.

Seguidamente, se les hace del conocimiento a los Concursantes que vía correo electrónico se recibieron las siguientes interrogantes a saber:

A) MM DISTRIBUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En el Numeral 5.2 Forma de Prepararla y Presentarla, inciso f indica lo siguiente:

En caso de que el Licitante requiera presentar alguna documentación en otro idioma, ésta sólo se recibirá siempre que venga acompañada de su fiel traducción al idioma español.

En el caso de folletos técnicos detallados para el Servidor y sistema de Almacenamiento Centralizado, estos se encuentran en idioma inglés y la traducción al español puede no ser fidedigna a los términos técnicos de las funcionalidades de los equipos.

¿Solo para estos dos productos podemos presentar **los Folletos Técnicos Completos** en el idioma del fabricante?

Respuesta.- Los anexos técnicos y/o folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español, en los términos de la fracción V del artículo 47 de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que realice el Poder Judicial del Estado de Sonora.

2.- Partida 10: las especificaciones son las mínimas requeridas, por lo que entendemos que se podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las solicitadas.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Sí, se pueden ofertar características similares o superiores a las indicadas en los anexos 1 y 4 de las Bases de la Licitación.

3.- Partida 10, Numeral 1, Servidor: ¿Se requiere algún servicio de instalación o implementación del equipo, o solo es el surtido del equipo?

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento del proceso de configuración de la solución.

4.- Partida 10, Numeral 1, Servidor: Solicitan una tarjeta de red de 2 puertos de red FC de 16 GB.

¿Nos pudiera indicar la convocante a qué tipo de Switch FC o equipo se conectarán? Esto con el fin de validar la compatibilidad de los transceiver FC que deben llevar para el correcto funcionamiento e interconexión de los equipos.

Respuesta.- Se conectarán al equipo de almacenamiento mencionado en la convocatoria.

5.- Partida 10, Numeral 2, Almacenamiento Centralizado: ¿Se requiere algún servicio de instalación o implementación o Start UP del equipo, o solo es el surtido del equipo?

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento en el proceso de configuración.

6.- Partida 10, Numeral 2, Almacenamiento Centralizado: Solicitan 8 puertos de red FC de 16 GB.

¿Nos pudiera indicar la convocante a qué tipo de Switch FC o equipo se conectarán? Esto con el fin de validar la compatibilidad de los transceiver FC que deben llevar para el correcto funcionamiento e interconexión de los equipos.

Respuesta.- Se conectará el servidor con el equipo de almacenamiento mencionado, así mismo se contemplan los puertos restantes para crecimiento a futuro, en el dado que se comparta dicho almacenamiento con más servidores.

7.- Partida 10, Numeral 4, Reguladores: Solicita la convocante reguladores de voltaje 1000W, 2250VA, entrada 95-145v, salida 108-132v, 8 contactos.

¿Podemos ofertar Reguladores de 1100W, 2200VA, entrada 95-145v, salida 108-132v, 8 contactos? Ya que se mantiene el Factor de potencia y eficiencia al solicitado.

Respuesta.- Sí, se puede ofertar la característica mencionada en la pregunta que se atiende.

8.- Partida 10, Numeral 4, Reguladores: Solicita la convocante regulador de voltaje de 2400W, salida 220V, con 8 contactos.

¿Nos pudiera indicar la convocante que tipo de equipos serán los que se conectaran a estos equipos?

Respuesta.- Impresoras Multifuncionales MP6002 SP Ricoh. Se aclara que deberán ser de 120 V, en lugar de 220 V. Las demás características permanecen iguales.

B) COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

1.- En el caso del Servidor, ¿Se requiere licenciamiento para la gestión y administración remota del servidor y unidad de almacenamiento?, en el caso de la marca HPE, las licencias son Ilo y One View ó similar en cualquier otra marca.

Respuesta.- Sí, se requiere licencia para administración remota.

2.- Relativo al Servidor, ¿se requiere kit de rieles y brazo para montaje en rack?

Respuesta.- Sí, se requiere kit de rieles y brazos para montaje.

3.- En referencia al equipo de Almacenamiento centralizado, MSA 2060, solicitan que cuente con 8 puertos tipo fibra, ¿se requiere que los 8 puertos cuenten con sus módulos SFP?

Respuesta.- Sí, se requiere los 8 puertos con sus módulos SFP.

4.- Para la conexión del servidor y equipo de almacenamiento, ¿Se requieren que se incluyan las fibras OM4? Y de ser así, ¿Cuántas requieren? El mínimo requerido para conectar servidor y unidad de almacenamiento, son 2 fibras.

Respuesta.- Sí, se requiere 4, 2 para cumplir con la interconexión Servidor-Almacenamiento y 2 para stock.

5.- En el caso del servidor, Unidad de almacenamiento y UPS ¿Se requiere la instalación, configuración e implementación de la solución?

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento en el proceso de configuración.

6.- En referencia a Servidor y equipo de almacenamiento. Debido al dimensionamiento e importancia de este proyecto requiere que los licitantes presenten Carta de apoyo del Fabricante, ya que este proyecto representa una solución integrada. De esta forma, la dependencia puede tener la confianza de la experiencia y certificación de los licitantes, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Sí puede anexar una carta de apoyo del fabricante, pero no es requisito indispensable para participar.

C) COMPUTEC DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- En las características técnicas del anexo 4 en su partida 10, numeral 7 se requiere un regulador con una salida nominal de 220V, podría la convocante ser más específica con el modelo requerido.

Respuesta.- Se corrige la característica de la partida, siendo esta de 120V.

D) ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

1.- Anexo No. 1 LP 23 0802, PARTIDA 10 OM DGSC, SUB PARTIDAS 1 A LA 7, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SOLO ES EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, ES DECIR, NO SE INCLUYEN SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS.

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento en el proceso de configuración de la solución.

E) TSI ARYL, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 10, Num 1:

1.- Se le solicita a la convocante identificar si se requiere algún servicio de implementación para este servidor. Si la respuesta es positiva favor de describir el servicio que se solicita.

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento en el proceso de configuración.

2.- Sobre el licenciamiento de Windows Server; ¿se puede ofertar paquetes de 16 cores, cubriendo de igual manera el número de cores físicos del servidor con el fin de poder licenciar 2 servidores virtuales?

Respuesta.- Sí, siempre y cuando se cubra la totalidad de los cores.

Partida 10, Num 2:

1.- ¿Permite la convocante que la solución de almacenamiento se oferte en una caja principal y una caja de expansión debido a la combinación de discos que se solicita de 2.5" y 3.5"? Esto debido a que las cajas de discos de 3.5" solo permiten hasta 12 discos y no los 17 totales que se solicitan.

Respuesta.- No se solicitan 17 discos de 3.5, son 11 de 2.5" y 6 de 3.5"

2.- Se le solicita a la convocante identificar si se requiere algún servicio de implementación para este servidor. Si la respuesta es positiva favor de describir el servicio que se solicita.

Respuesta.- Sí, se requiere la instalación y configuración, así como la transmisión de conocimiento en el proceso de configuración.

3.- No se están solicitando cables para la conexión del servidor con el almacenamiento. ¿Se van a solicitar? Si es así favor de identificar tipo, cantidad y longitud.

Respuesta.- Sí, se necesitan mínimo dos fibras OM4 de al menos 2 metros de longitud cada una. Con sus respectivos módulos SFP para efecto de conectividad.

Partida 10, Num 7:

1.- La configuración de regulador de voltaje de 2400W y salida a 220V no se identifica un producto en el mercado nacional que pueda cumplir esta solicitud. El único modelo disponible solo se oferta en Perú, Bolivia y Chile, por lo tanto, no hay una NOM para importarlos. ¿Tiene la convocante algún equipo sustituto para esta partida y que se pueda ofertar en el mercado nacional?

Respuesta.- Se corrige la característica de la partida, siendo esta de 120V.

F) GEBESA – HERRAMIENTAS Y SOPORTE EN MANUFACTURA, S.A. DE C.V.

1.- En el inciso E y en el documento 4, están solicitando lo mismo, ¿es esto correcto? Que se refiere a la Carta relacionada con el artículo 50 y 33.

Respuesta.- En efecto se encuentra repetido este requisito, en consecuencia, los participantes pueden omitir la presentación del requisito marcado en el inciso "e" del punto 2.2 de las Bases de la Licitación.

2.- Con respecto a los Estantes Metálicos solicitados ¿Cuál es la capacidad de carga por nivel?

Respuesta.- Es suficiente que se respete el calibre solicitado, en este caso para los entrapaños el calibre es de 20 y para postes el calibre es de 14.

3.- En la solicitud de "MESA DE CONFERENCIA ... CON BASE EN MELAMINA TIPO "X" la pregunta es:

- ¿a que se refiere con tipo "X"? pueden mostrarnos una foto de referencia.
- ¿se puede cotizar en base a esta foto similar?

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Respuesta.- La convocante aclara que se sustituya "base en melamina tipo "X" por base tipo "H" para las siguientes partidas:

- 4 concepto 9
- 5 concepto 7
- 6 concepto 6
- 8 concepto 4

4.- El librero sobre la credenza se esta solicitando de 5 nichos papeleros. ¿se puede ofrecer con 4 nichos papeleros?

Respuesta.- Los 5 nichos solo serán en l caso específico de la partida 1 concepto 13.

5.- ¿Qué tolerancia hay en las dimensiones generales para los estantes y en los archiveros verticales?

Respuesta.- No hay tolerancia.

6.- PARTIDA 1: CENTRAL DE ACTUARIOS, EN HERMOSILLO, SON. El locker Metálico 4 puertas ¿se puede ofertar calibre .24?

Respuesta.- La convocante solo aceptara el calibre específicamente solicitado, en este caso es calibre 22.

7.- No tenemos claro el lugar, la dirección y fecha de entrega del mobiliario en todas las partidas. ¿Nos pueden confirmar ese dato por favor?

Respuesta.- En cada partida se indica la Ciudad en la cual habrán de hacer las entregas de los bienes, esto para efectos de que sea considerado al momento de hacer sus cotizaciones. Sin embargo, en este acto se hace entrega de una relación de ubicaciones mismo que también habrá de publicarse como Anexo de la presente Acta.

G) OFIMOBILIARIO, S.A. DE C.V.

1.- Para las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 favor de indicar si el lugar de entrega y armado **será en la Ciudad de Hermosillo, Sonora**, para la totalidad de las partidas y conceptos que la integran.

Respuesta.- En el Anexo 1, para cada una de las partidas se indica la Ciudad en la cual habrán de practicarse las entregas, para efectos de que tomen las consideraciones necesarias al momento de hacer sus cotizaciones. En este acto se hace entrega de una

relación de ubicaciones mismo que también habrá de publicarse como Anexo de la presente Acta.

2.- En cuanto al anexo No. 1 Catalogo de Conceptos, ¿lo podemos editar o complementar con mas información técnica propia del producto que estamos ofreciendo?

Respuesta.- Sí, este anexo es editable.

3.- Debido a que no habrá anticipo a otorgar por la Convocante, y en el supuesto de salir adjudicados en el fallo de alguna(s) partida(s) mi representada, ¿podemos facturar parcialmente partida(s) entregada(s) en su totalidad?

Respuesta.- Sí, en efecto se pueden hacer entregas parciales y facturarse de esa misma forma.

4.- Partida No. 5, renglón 12 y partida No. 6, renglón 10: recepción recta 3.00X0.75X1.15MT mencionan que debe llevar dos pedestales con 3 cajones cada uno (2 papeleros y 1 de archivo), y además mencionan 1 cajón horizontal, **FAVOR DE ACLARAR DONDE DEBE ESTAR SITUADO ESE CAJÓN HORIZONTAL, INDICAR SI ES PARTE DE LOS 2 PEDESTALES O SI SE REFIERE A QUE EL CAJÓN DE ARCHIVO QUE LLEVARÁ EN UNO DE LOS PEDESTALES DEBE TENER LA FUNCIÓN DE GUARDAR EXPEDIENTES DE FORMA HORIZONTAL.**

Respuesta.- La convocante aclara que se debe omitir el cajón horizontal.

5.- Partida No. 6, renglón 15: módulo cruceta para 4 usuarios favor de indicarnos las medidas de esa estación de trabajo: ancho, largo y altura, así mismo indicar si deberá llevar 1 pedestal por cada usuario (total 4 pedestales) ó solamente 1 pedestal.

Así mismo sobre el sistema "beam" o similar que solicitan, ¿podemos ofertar una esta estación con cajoneras y patas metálicas, con trabes telescópicas debajo de las cubiertas de trabajo en la cual se pueden alojar tomacorrientes eléctricos y/o adaptadores para voz y datos, quedando oculto el cableado en esa trabe metálica?

Respuesta.- Las medidas son de 2.85 x 2.45 y 1.80 de alto.

6.- Partida No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11, Mobiliario en general y sillería, ¿se dará alguna tolerancia en las dimensiones generales de los muebles melaminicos y muebles metálicos? Ya sea en porcentaje o en centímetros.

Y en cuanto a las sillas en general, no mencionan que aceptará la convocante un producto "similar" ¿aceptará la convocante un modelo similar en especificaciones proporcionadas ó bien algo superior en calidad?

Respuesta.- No hay tolerancia en dimensiones o porcentajes. Debe cumplir con las características solicitadas por la convocante, o bien, que estas sean superiores en calidad.

H) MÁS PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.

1.- La convocante solicita en el punto No. 1 de las bases de licitación lo siguiente:

CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR COMO RESULTADO (SIC) DE ESTA LICITACIÓN.

"La adjudicación de la presente Licitación será por partidas de acuerdo a las especificaciones en el anexo 1 (catálogo de Conceptos/Propuesta Económica) y en el Anexo 4 (propuesta técnica), de las Bases de la Licitación, Los licitantes podrán omitir su participación en una o varias partidas, sin embargo, las partidas con las que decidan participar deberán cotizarse en su totalidad, es decir deberán cotizar todos los artículos que contengan la partida, serán descalificados aquellas partidas que se coticen de manera incompleta, en los términos descritos en este párrafo."

¿Se tomará en cuenta por parte de la convocante al momento de la adjudicación, el monto presentado en el concentrado de partidas, es por eso que solicitan se cotice el total de la partida?

Respuesta.- Será motivo de descalificación aquellas partidas que no se coticen en su totalidad, como se indica en las Bases de la Licitación. Esto es así en virtud de que la convocante necesita asegurar el suministro completo, de acuerdo a las necesidades de cada sede. Al final se tomará en cuenta el importe que arroje el concentrado de partidas, mismo que debe coincidir con el importe de la Carta Compromiso.

2.- En las Bases Generales, ARTÍCULO 51. LICITACIÓN RELATIVA A BIENES DE MARCA.

En las licitaciones, cuando el Poder Judicial del Estado requiere la adquisición de bienes de marca determinada para el bien o servicio a contratar, deberá incluirse como anexo a las bases, las razones justificadas para la determinación de la marca y el dictamen o análisis del área usuaria de que no existen bienes alternativos o sustitutos técnicamente razonables.

¿Se puede presentar un bien alternativo o sustituto técnicamente razonable para la partida 1 de los renglones: 22, 2324, 25, 26, 27 y 28, Partida 4 renglones 15, 16, 17, 18, 19, y 20,

Partida 5 renglones 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, Partida 6 renglones 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, Partida 8 renglones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, Partida 11 renglones 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17?

Ya que no contamos con. Los modelos elegidos de la marca REQUËEZ.

Respuesta.- En las partidas y renglones aludidas por el Participante en la pregunta que se atiende, se reiteran las especificaciones solicitadas por la convocante, omitiéndose en la descripción lo relativo al "modelo" indicado.

Acto continuo, se les concede el uso de la voz a los aquí Participantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones:

Se le concede el uso de la voz al Licitante **C. LIC. IVONNE LLAMAS ASENCIO**, representante de **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**, quien este acto manifiesta:

1.- El calibre de los estantes se pide calibre 20 sin refuerzo, ¿se puede ofertar en calibre 22 con refuerzo?

Respuesta.- No, no se puede ofertar en calibre 22 con refuerzo.

2.- La Mesa H, ¿que acabado tendrá la misma?

Respuesta.- Será en tipo H, en Melamina de 28mm y Faldón de 30cm.

3.- Sobre los anexos 1 y 4, notamos que hay algunas discrepancias en cuanto a los conceptos enumerados, ¿podrían confirmarnos que anexo es el correcto?

Respuesta.- La Convocante no encuentra discrepancia alguna entre los formatos del Anexo 1 y 4, sin embargo, se aclara que los Participantes deberán basarse en el Anexo 1, para formular sus cotizaciones. En cuanto al Anexo 4, solamente deberán estampar en él, el nombre del Participante y su firma o la de su representante legal. Ambos Anexos están publicados de manera completa en la página www.stjsonora.gob.mx en el apartado de licitaciones, para mayor facilidad de los Participantes.

4.- ¿La presentación de las propuestas será en 3 sobres cerrados?

sobre 1: documentación distinta

sobre 2: propuesta técnica

sobre 3: propuesta económica

Respuesta.- La documentación distinta a la técnica y económica puede presentarse en sobre abierto o cerrado a elección del participante. La propuesta técnica y económica deberán presentarse en sobre cerrado.

5.- En relación a los diferentes tipos de modelos de libreros a piso; favor de especificar el color en cada pieza de este: costados, entrepaños, respaldo y puestas o frentes en caso que aplique.

Respuesta.- En la partida 1 concepto 9, costados y entrepaños gris oxford

En la partida 2 concepto 8, cuerpo y entrepaños total color cerezo

En la partida 3 concepto 10 y 11, costados y entrepaños color cerezo o similar

En la partida 4 concepto 5, costados y entrepaños color negro

En la partida 5 concepto 13, costados y entrepaños color negro

En la partida 6 concepto 11, costados y entrepaños color negro

En la partida 7, concepto 11, costados y entrepaños color negro

En la partida 8, concepto 3, melamina de 28mm, costados y entrepaños color negro

En la partida 11, concepto 10, costados y entrepaños color negro

En la partida 13 concepto 1, los costados y entrepaños color cerezo o similar

6.- Partida 1; numeral 1: ¿Cuántos gajos son metálicos y cuántos gajos son en melamina de 16mm?

Respuesta.- Apegarse a la descripción general del bien.

7.- ¿Se acepta la tapa Top Access en lugar del sistema Beam?

Respuesta.- Sí, si se acepta similar.

8.- Partida 2; numeral 3: sobre mesa escolar con cubierta fabricada en melamina color maple o similar de 25 mm de espesor y pvc en color verde árbol, patas desmontables con altura ajustable (55 cm a 75 cm), cuenta con nivelador glide. dimensiones generales: 40 cm x 53 cm x 83 cm. ¿a que se refiere con patas desmontables?

Respuesta.- Se refiere a patas con la característica de ser de ajuste variable.

9.- Partida 4; numeral 10: sobre mesa para computadora, solicitan acabado en melamina de 19mm con pvc de 2mm ¿se acepta cubierta y costados en 28mm de grosor con pvc de 2mm; piso, porta cpu y porta teclado en 16mm de grosor con pvc de 1mm?

Respuesta.- No, favor de apegarse a lo solicitado.

10.- Partida 10; numeral 7: regulador de voltaje de 2400w, salida 220v, con 8 contactos ¿nos podrían confirmar de cuanto hilos sería este regulador?

Respuesta.- Se rectifica que el regulador sería de 120 V, y de 3 hilos (fase, neutro y tierra).

11.- Partida 11; numeral 18: se refiere a módulo de recepción recta de doble altura con lateral ¿nos proporciona una imagen de la recepción donde muestre a lo que se refiere con doble altura?

Respuesta.- Doble altura se refiere a cubierta de trabajo y cubierta de transacción.

Por su parte, el Participante **ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ**, representante de **MM DISTRIBUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien manifiesta:

1.- Con relación a la respuesta que le dieron a la empresa TSI ARYL, S. DE R.L. DE C.V., referente a los servicios. Solicito puntualizar qué servicios se solicitan.

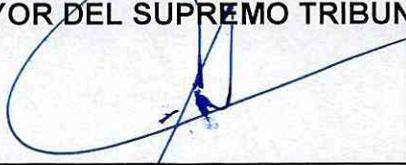
Respuesta.- Se solicita la instalación del sistema operativo, configuración de sistema de almacenamiento con el servidor mencionado, teniendo al menos un volumen configurado.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente Junta de Aclaraciones por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 14:15 horas, del día 23 de agosto de 2023.

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCANTE:**



**LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



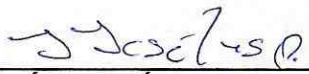
**MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA
MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA, ADSCRITO A VISITADURÍA
Y CONTRALORÍA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



ING. JESÚS JOSÉ LUIS DENNIS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



C. EUGENIO LAVARIEGA MORENO
RESPONSABLE DE CONTROL DE ACTIVO FIJO, DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN, OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

C. ING. JULIO ALFONSO TANORI LÓPEZ, REPRESENTANTE DE HERRAMIENTAS
Y SOPORTE EN MANUFACTURA, S.A. DE C.V.

Firma: 

C. LIC. IVONNE LLAMAS ASENCIO, REPRESENTANTE DE OFILLAMAS, S.A. DE
C.V.

Firma: 

C. ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE MM
DISTRIBUCIONES, R. DE R.L. DE C.V.

Firma: 

C. ROBERTO SARALEGUI MORALES, REPRESENTANTE DE MÁS PARA OFICINAS,
S.A. DE C.V.

Firma: 

C. LIC. RONALDO OLIVAS ROBLES, REPRESENTANTE DE NYKO'S MUEBLES
EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.

Firma: 